

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **22 del mes de abril del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL170/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“AUTORIZACIÓN PARA LAPOLIZA DE MANTENIMIENTO AL LICENCIAMIENTO TEAM VIEWER”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

### -----INICIO DE PREGUNTAS-----

SUOMI IOT SAPI DE CV

1. Pregunta - Anexo técnico - 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se deberá presentar carta que lo acredite como distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital y mencionando el número de concurso al cual participa. ¿Se acepta nuestra solicitud?  
R = Se acepta su propuesta. El proveedor participante podrá presentar carta en formato original y/o digital

2. Pregunta - Anexo técnico - 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del software que se oferte como superior mediante carta original. Solicitamos a la convocante poder ofertar características superiores a las solicitadas mediante la ficha técnica oficial del software. ¿Se acepta nuestra solicitud?  
R = Se acepta su solicitud.

3. Pregunta - Anexo técnico - 7. Obligaciones de los participantes

Si la respuesta de la pregunta anterior es negativa, solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante carta emitida por el fabricante mediante carta original y/o digital. ¿Se acepta nuestra solicitud?  
R = No aplica, ya que la respuesta de la pregunta anterior no fue negativa.

### -----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL170/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:10 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

### -----FIN DE ACTA -----

#### Representantes de la Secretaría de Administración:

**Ing. Hugo Sanchez Espinosa**  
Coordinador de Compras de la Dirección  
General de Abastecimientos de la Secretaría  
de Administración

**C. Diego Armando Zapien Hernandez**  
Representante de la Unidad Centralizada de  
Compras